

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL



# FAETA-EA

FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE  
ADULTOS - EDUCACIÓN DE ADULTOS

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PARA  
ADULTOS PUEBLA



SPC  
CASIMLO

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
PAE 2024**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL  
DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA**

**EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

# FAETA-EA

**FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE  
ADULTOS - EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**EJERCICIO FISCAL 2023**



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PARA  
ADULTOS PUEBLA



**SPC**  
CASIMLO



## FORMATO CONAC

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA), ejercicio fiscal 2023

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación:

27 de octubre 2024

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Gonzalo Hernández Cora  
*Director de Planeación*

Director de Planeación del Instituto Estatal de Educación  
para Adultos

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- ◆ Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- ◆ Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- ◆ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ◆ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA) se estructura a partir de tres módulos integrados por 13 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados	1 a 7	7
II. Presupuesto	8 a 10	3

III. Transparencia y Rendición de Cuentas	11 a 13	3
	Total	13

Instrumentos de recolección de información:									
Cuestionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X	Especifique:	Google Drive
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:									

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Fondo en la entidad, así como demás información adicional que se consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De igual manera hizo uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Resultados

- El resumen narrativo del indicador Fin correspondiente al Pp E035 a través del cual se instrumenta el Fondo de Aportaciones, no presenta una alineación tácita con la MIR Federal.
- El FAETA EA no cuenta con un documento de estrategia de cobertura debidamente formalizado en donde se definan y cuantifiquen con precisión los conceptos poblacionales, que establezca metas a mediano y largo plazo y que describa el comportamiento de la cobertura en los últimos ejercicios fiscales.

#### Presupuesto

- El rubro correspondiente a “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, no presenta desagregación acerca del destino de los recursos asignados ni el procedimiento a través del cual es posible ejercerlo.

#### Transparencia y Rendición de Cuentas

- No se identificó un documento formalmente establecido donde se describa el proceso (planeación, ejercicio y seguimiento) mediante el cual se realizan las transferencias de las Aportaciones del FAETA-EA.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

#### Resultados

- El Fondo de Aportaciones permite identificar de manera clara quienes son los beneficiarios, sus características y el tipo de apoyo otorgados, de igual forma incorpora una clave única de identificación de los beneficiarios que no cambia con el tiempo.
- El Fondo de Aportaciones cuenta con un instrumento adecuado para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios; permite recopilar información referente a sus características, los resultados que arrojan estos instrumentos son representativos y se utilizan para identificar áreas de oportunidad en el servicio brindado.



#### Presupuesto

- Los rubros de gasto a través de los cuales se ejerció el presupuesto se encuentran alineados con la normatividad aplicable (Federal, Estatal y documentos de planeación estratégica).

#### Transparencia y Rendición de Cuentas

- Existen sistemas (federales y estatales) que permiten que se reporte y de seguimiento a la información referente al Fondo de Aportaciones, esta información se encuentra desagregada, es congruente, accesible y completa.

#### 2.2.2 Oportunidades:

##### Resultados

- El aumento en la demanda de educación para adultos identificado presenta una oportunidad para ampliar la cobertura del FAETA EA en el Estado, esto impactaría directamente en el objetivo del Fondo de Aportaciones (reducir el rezago educativo).

##### Transparencia y Rendición de Cuentas

- Existen sistemas (federales y estatales) que facilitan el seguimiento y la evaluación del Fondo de aportaciones; permiten identificar áreas de mejora y ajustar los objetivos, de igual forma, ofrecen información valiosa a los responsables de toma de decisiones sobre qué elementos funcionan de manera eficiente e identificar alternativas que ofrezcan un mejor equilibrio entre costo, impacto y factibilidad.

#### 2.2.3 Debilidades:

##### Resultados

- El concepto de población objetivo para el indicador Propósito del Pp E035, difiere con lo establecido en la MIR Federal.
- El indicador Fin de la MIR Federal presenta un cumplimiento de la meta del 1300%
- El cumplimiento de los indicadores vinculados al Fondo de Aportaciones (Pp E035) registro incumplimiento de las metas programadas en el ejercicio fiscal 2023.
- Existen errores en la captura de las variables de población atendida y objetivo correspondientes al diagnóstico del Pp E035.
- No se identifica un documento formalmente establecido mediante el cual se describa el proceso mediante el cual se realizan las transferencias de las aportaciones del FAETA EA.

#### 2.2.4 Amenazas

##### Resultados

- La incertidumbre económica global puede reducir la capacidad del gobierno para financiar el programa.
- La implementación del nuevo modelo educativo puede generar retrasos en la instrumentación del Pp.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y a nivel estatal es el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), la Instancia Ejecutora del Fondo de Aportaciones, en ese orden de ideas, es a través del Pp E035 "Atención a la demanda de educación para adultos" mediante el cual se instrumenta y se ejerce el recurso correspondiente a este Fondo de Aportaciones.

A través de la implementación e instrumentación del programa presupuestario E035. Atención a la Demanda de Educación para Adultos, se generaron suficientes bienes y servicios para alcanzar el objetivo del Fondo de Aportaciones considerando la factibilidad técnica, presupuestaria y normativa del IEEA; de igual forma, la calidad de estos bienes y servicios, así como el grado de satisfacción es medible gracias a la aplicación de encuestas a los beneficiarios del Fondo.

El destino de los recursos del Fondo de Aportaciones se encuentra alineado a la normatividad aplicable (orden Federal y Estatal) y a los documentos de planeación estratégica. En ese sentido, se identificó que el Fondo de Aportaciones cuenta con información confiable y suficiente para que la Instancia Ejecutora la utilice en el proceso de toma de decisiones y selección de alternativas referentes al presupuesto asignado al Fondo, sin embargo, el cálculo de indicadores referentes a la eficiencia del fondo brinda elementos para inferir que este tiene un alto costo ya que el programa duplica los recursos para cumplir con los objetivos establecidos.

Asimismo, la información que genera el Fondo de Aportaciones se transparenta de manera adecuada, cumpliendo con los criterios de calidad, accesibilidad, desagregación y congruencia, garantizando el derecho de acceso a la información pública. De igual forma, el Fondo de Aportaciones reporta la información asociada al logro de sus objetivos en sistemas que permiten su seguimiento y evaluación, aunque carece de documentos institucionales que describa el proceso mediante el cual se realizan las transferencias del Fondo de Aportaciones, considerando las etapas de planeación, ejecución y seguimiento del recurso.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

#### Resultados

- Reestructurar el resumen narrativo del indicador Fin correspondiente al Pp E035, con la finalidad de que presente una adecuada alineación con la MIR Federal, considerando los elementos de bienestar social e igualdad, ya que estos factores se establecen de manera directa en la MIR Federal del Fondo de Aportaciones.
- Elaborar una Estrategia de Cobertura específica que identifique con precisión los conceptos poblacionales, las metas de mediano y largo plazo y que describa el comportamiento de la cobertura en al menos los últimos 3 ejercicios fiscales.

#### Presupuesto

- Desarrollar los mecanismos de control interno necesarios para contar con información desagregada por rubro en el que ejerció el presupuesto asignado (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas). Adicionalmente debe comprobar que este tipo de asignaciones se encuentren alineadas al marco normativo y con el logro de los objetivos del Fondo de Aportaciones en este caso contribuir a la disminución del rezago educativo.

#### Transparencia y Rendición de Cuentas

- Elaborar y establecer un documento institucional donde se describa el proceso mediante el cual se realizan las transferencias del Fondo de Aportaciones, este documento debe considerar las etapas de planeación, ejecución y seguimiento del recurso, se sugiere sistematice este proceso a través de un mapa de procesos o diagrama de flujo, mismo que debe ser difundido entre todas las Unidades Responsables que participan en dicho proceso.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Verónica Hernández Cruz



4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

SERVICIOS PROFESIONALES CASIMLO S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Jerzy Israel Sonora Gastaldi  
Especialista  
Gabriel Nieto Rojas  
Analista 1  
Carlos Alberto Martínez Rivera  
Analista 2

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

profesionales.casimlo@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 22 08 99 03

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1 Nombre del Fondo evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos.

5.2 Clave y/o siglas del Fondo:

Siglas: FAETA-EA  
Clave: I010

5.3 Ente público coordinador del Fondo:

Instituto Estatal de Educación para Adultos

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	
Poder Legislativo		Ente Autónomo	

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):

Federal		Estatal	X	Municipal	
---------	--	---------	---	-----------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s):

Dirección de Planeación del Instituto Estatal de Educación para Adultos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto:	Unidad Administrativa:
---------	--------------------	------------------------

Gonzalo Hernández Cora Director de Planeación	Teléfono: 222 211 9195 Ext: 103 Correo electrónico: ghernandezc@inea.gob.mx	Dirección de Planeación del Instituto Estatel de Educación para Adultos
--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)	<input type="checkbox"/>		

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación:	6.4 Fuente de financiamiento:
-----------------------------------	-------------------------------

\$527,800.00 (Quinientos veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 M.N I.V.A incluido) Recursos Estatales

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
**Gobierno de Puebla**



INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PARA  
ADULTOS PUEBLA



**SPC**  
CASIMIRO